



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3492/2009.-

ZAPALLAR, 23 de Septiembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 606/2009, de fecha 22 de Septiembre de 2009, por la Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don Jorge Eric Blanchard Moller, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliado en Calle [redacted] por un valor de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos), por concepto de aporte en la cancelación de Hogar, correspondiente al mes de Octubre del 2009.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de Valeria Cabezas Pérez, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] por la suma de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: SOCIAL / DA 3492.2009 Jorge Blanchard Moller



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.

EFC / CTL / AVC / RSE / GAMD / JBN / ffd.-

[Handwritten signatures and initials]